



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00288298- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora y Vice-Directora de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y en Psicología del Desarrollo referente al nombramiento de las Profesoras a cargo del Seminario "Aprendizaje" de dicha carrera, a desempeñarse en el año lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576 y 605/2020;

Que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR 2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667;

Que dicho Seminario forma parte del plan de estudio de la Carrera;

Que las profesoras propuestas cuentan con los antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Mgter. Patricia Mercado, Lic. Natalia González y Esp. Ana Carola Rodríguez como docentes a cargo del dictado del Seminario "Aprendizaje", con una carga horaria de 30 horas, en la Especialización en Adolescencia con Orientación en Educación, a dictarse los días 11 y 12 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la profesora Lic. Lucía Beltramino como docente invitada en el dictado del Seminario "Aprendizaje", con una carga horaria de 30 horas, en la Especialización en Adolescencia con Orientación en

Educación, a dictarse los días 11 y 12 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese. -

AA